



hacion en 31 de agosto inmediato, observando las reglas siguientes por lo que respecta a las capitales de provincia...

ha debido tomar precauciones la autoridad. La historia en realidad no puede ser más absurda. Lo creamos sin dificultad...

prendido en el proyecto de revision constitucional. Duhala 14. Se han descubierto por la policia nuevas depositos de armas y municiones...

Los 4.921.416 hectolitros que la junta de avalúo estima el precio de 42 francos por compra, casco, flete, comisiones y derechos, representan un efectivo de 206.692.200 francos...

Como saben nuestros lectores, a consecuencia de la falsificación de dos de los decimos premiados se instruyó la correspondiente causa que ya debe estar terminada...

El sábado próximo se celebrará junta general ordinaria en el ático de Madrid la residencia del Sr. Calvo Novas del Castillo...

EDICION DE LA TARDE DE HOY 11 DE ENERO. Un periódico democrático se hace eco de la noticia de que D. Dimas Acha...

La Iberia dice que a los gobiernos puede y debe censurarse por la elección de personas cuando evidentemente no reúnen todas las circunstancias...

El sábado próximo se celebrará en el Ateneo el poeta D. José Velasco un nuevo poema titulado Acorralado mar...

Un telegrama del alcalde de Calahorra participa que anoche a las nueve falleció el señor obispo de aquella diócesis D. Cabano Catalina del Amo...

Los ladrones penetraron en la casa sin fractura alguna, apoderándose de 1600 rs. en billetes del Banco, dos talones del propio establecimiento...

El Movimiento de Huesca recibido hoy, da algunos detalles del horrible crimen que se ha perpetrado en la villa de Gurca de Gallego...

Un periódico democrático se hace eco de la noticia de que D. Dimas Acha reúne las condiciones para consejero de Estado...

La gran tempestad en el Atlántico anunciada entre mañana y el viernes, alcanzará probablemente a las costas septentrionales de España y Portugal...

El sábado próximo se celebrará en el Ateneo el poeta D. José Velasco un nuevo poema titulado Acorralado mar...

Un telegrama del alcalde de Calahorra participa que anoche a las nueve falleció el señor obispo de aquella diócesis D. Cabano Catalina del Amo...

Los ladrones penetraron en la casa sin fractura alguna, apoderándose de 1600 rs. en billetes del Banco, dos talones del propio establecimiento...

El Movimiento de Huesca recibido hoy, da algunos detalles del horrible crimen que se ha perpetrado en la villa de Gurca de Gallego...

lo mismo que para el vecindario. Dieron parte a la guardia civil, que vino al instante, y halló a los dos esposos degollados y tendidos uno sobre otro en la cocina de la casa. Se ignoran más detalles y las causas que hayan podido concurrir a la comisión de tan espantoso crimen.

Son curiosas las siguientes noticias que tomamos de nuestro colega las Noticias de Nueva York, recibido hoy en Madrid:

Los hijos de Virginia se cuidan muy poco de las burlas de sus hermanos de otros Estados y de las censuras de los moralistas, y continúan batiéndose siempre que se les presenta la ocasión. De algunos duelos se tiene noticia, y así hemos sabido que en la última campaña se han pegado tiros y estocadas el coronel John Smith y el periodista Elam, del "Whig" de Richmond; el senador Riddleberger y el representante Wise; el procurador Lewis y el general Peyton Wise; y los Sres. Campbell y Scott, Washington, senador Wilcox, el redactor del "State", S. Ryan, y Sr. Beirne, y Sr. W. Wilder, del "Times", y otros muchos.

No faltan en cambio numerosas lances de honor que pasan desapercibidos para el público, porque, lejos de imitar el campaneo francés, los mismos interesados y sus amigos echan tierra al asunto y tratan de evitar el ruido y sus consecuencias. Del Sr. Riddleberger, por ejemplo, se han sabido ahora lances y lanzadas ocurridas hace meses y años, y de las que no se tenía la menor noticia. Por evitar las consecuencias, hemos dicho, y lo cierto es que no nos referimos a la acción de los tribunales; en estos se muestran extremadamente severos con los duelos, ni políticos, ni fiscales, dejan de hacer la vista gorda por cartel más ó menos.

No contentos con esa lenidad, inconcebible en otros Estados, han tratado ahora de evitarse también todo aquello que pudieran causar sus frecuentes escarceos en el terreno de la esgrima. Y para ello presentaron a la Asamblea, y esta acaba de aprobar, un proyecto anulando las disposiciones anteriores que incapacitaban a los ospadachines para el ejercicio de cargos públicos. Si el Senado aprueba esa ley, como la ha aprobado la Asamblea del Estado, quedará legalizado el duelo en la caballería de esa tierra de Virginia.

mano derecha. La cartera que había en la mesa del despacho quedó destrozada y en la pared se veían clavados algunos pedazos de tierra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Concediendo al Sr. San Hermenegildo Alconcel graduado teniente coronel D. Pedro Verdugo al capitán graduado teniente D. Antonio Lopez y Fernández al coronel graduado teniente coronel D. Felipe Perez de Luna y Monge; al comandante D. Andrés Martínez Rionda al coronel graduado comandante D. Manuel Rodríguez Diaz, al comandante capitán D. Juan Rodríguez Brusque, y al coronel D. Bernardino Mufiz y Rodriguez; y cruz sencilla al comandante D. José María Toscano, al comandante capitán D. Juan Quinones y Leal, al teniente coronel comandante D. Pedro Pardo, al coronel teniente coronel D. Ramón González Vallarino y al comandante capitán D. Sotero Corcuera. Aprobando el regreso a la península del coronel D. Gaspar Lambert; comandante D. Diego Figueroa y teniente D. Ramón Guzman; coronel D. Andrés Mayo, teniente coronel D. José Carlos; comandantes D. José García y D. Benigno Martínez; capitán D. Manuel Castillo, D. Rafael Anató, D. Pedro Ojeda y D. Jacinto Flores. Concediendo el retiro provisional para esta corte a los coronels del arma de caballería D. Tomás Heredia y D. Joaquín Adrián, y para Algeciras a D. Delfonso Pérez.

Concediendo un año de licencia para las provincias de Córdoba y Sevilla, al brigadier D. Juan de Dios Polo. Nombrando capellan del primer batallón del regimiento de Guipúzcoa al presbítero D. Mariano Pinedo, y para servir la capellanía de la isla de Cuba al presbítero D. Páramo Arregui. Esta mañana a las diez ha ocurrido un sensible de gracia en la casa número 78 de la calle del Sur, donde se halla establecida una fábrica de yeso. He aquí lo sucedido, según de público hemos oído en el espresado sitio: Hallábase al servicio de la referida fábrica, en clase de carretero, un joven de unos 20 años de edad llamado Andrés Suárez, y al salir esta mañana con el carro para ocuparse en su diario trabajo, fue arrollado por aquel con tan mala suerte, que le pasaron las ruedas por la cabeza, quedando muerto en el acto.

El juzgado de guardia, después de practicar las diligencias correspondientes, dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito del cementerio general del Sur.

Han sido nombrados comisarios de tercera clase de ferrocarriles D. Rafael Alvarado y Molina, D. Pascasio Brabo Ferrer y D. Manuel Alcaz y Molina; habiéndose dispuesto que presenten sus servicios el primero, en la inspección del Noroeste, en concepto de agregado a la secretaría de la misma; el segundo, a la inspección de Sevilla, encargándole del exclusivo servicio de la estación de Sevilla; y el tercero, a la estación de Sevilla, servicio exclusivo de la estación de Córdoba.

Ha sido dado de alta en el servicio activo el ingeniero de montes D. Enrique del Campo, que estaba en situación de supernumerario. Hoy se han presentado algunos casos de viruelas en la cárcel de mujeres de esta corte, algunas de carácter grave. Se han dado las órdenes oportunas para que mañana sin falta comience en dicho establecimiento la vacunación.

El rescripto del emperador de Alemania publicado a la cabeza del diario oficial del Imperio, obliga a las tertulias de conversas en la prensa europea, a ser la concebida en los siguientes términos: El derecho del rey de dirigir la política, según su voluntad, está limitado por la Constitución, pero no suprimido. Los actos del rey deben ser referidos por un ministro, y aun antes de la promulgación de la Constitución judicial responsabilidad ministerial. Pero siguen siendo actos del gobierno del rey, resoluciones que de él emanan y que manifiestan su voluntad con arreglo a la Constitución.

No cabe, pues, presentar el ejercicio de los derechos del rey como emanado, no del rey, sino del ministro responsable, pues semejante interpretación oscurecería los derechos que a la Constitución le atribuye.

Concurrieron los reyes, los príncipes y su séquito; los ministros, los presidentes de las Cámaras, los diplomáticos, los jefes de división y los presidentes de los tribunales.

El rey D. Luis brindó por la reina doña Cristina, afirmando los sentimientos de amistad que unen a Portugal y España.

El rey D. Alfonso brindó por la reina Pia, por el príncipe heredero y por la familia real portuguesa, significando que pueden España y Portugal, siendo independientes, mantener entre sí estrechos lazos de amistad y contribuir mutuamente al esplendor y grandeza del continente.

Después del café los reyes conversaron con los ministros, distinguiendo el rey de Portugal a los Sres. Sagasta, Vega Armijo y Valera, y el rey D. Alfonso a los consejeros portugueses.

Concediendo el retiro provisional para esta corte a los coronels del arma de caballería D. Tomás Heredia y D. Joaquín Adrián, y para Algeciras a D. Delfonso Pérez. Concediendo un año de licencia para las provincias de Córdoba y Sevilla, al brigadier D. Juan de Dios Polo. Nombrando capellan del primer batallón del regimiento de Guipúzcoa al presbítero D. Mariano Pinedo, y para servir la capellanía de la isla de Cuba al presbítero D. Páramo Arregui.

El juzgado de guardia, después de practicar las diligencias correspondientes, dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito del cementerio general del Sur. Han sido nombrados comisarios de tercera clase de ferrocarriles D. Rafael Alvarado y Molina, D. Pascasio Brabo Ferrer y D. Manuel Alcaz y Molina; habiéndose dispuesto que presenten sus servicios el primero, en la inspección del Noroeste, en concepto de agregado a la secretaría de la misma; el segundo, a la inspección de Sevilla, encargándole del exclusivo servicio de la estación de Sevilla; y el tercero, a la estación de Sevilla, servicio exclusivo de la estación de Córdoba.

Ha sido dado de alta en el servicio activo el ingeniero de montes D. Enrique del Campo, que estaba en situación de supernumerario. Hoy se han presentado algunos casos de viruelas en la cárcel de mujeres de esta corte, algunas de carácter grave. Se han dado las órdenes oportunas para que mañana sin falta comience en dicho establecimiento la vacunación. El rescripto del emperador de Alemania publicado a la cabeza del diario oficial del Imperio, obliga a las tertulias de conversas en la prensa europea, a ser la concebida en los siguientes términos: El derecho del rey de dirigir la política, según su voluntad, está limitado por la Constitución, pero no suprimido. Los actos del rey deben ser referidos por un ministro, y aun antes de la promulgación de la Constitución judicial responsabilidad ministerial. Pero siguen siendo actos del gobierno del rey, resoluciones que de él emanan y que manifiestan su voluntad con arreglo a la Constitución.

tambien y la señorita doña Dolores de Sandoval, distinguida venezolana; el Alicante, D. Miguel Anzures y Vitorri y la distinguida y bella hija de Sr. Jaudenes, ingeniero jefe de obras públicas; en Jerez de la Frontera, la apreciable señora doña Enriqueta Pastor de Rivoro, en Coruña, la simpática señorita doña Socorro Pardo y Pardo, hija del Sr. Pardo de Alín; en Barcelona, don Andrés Mari y Vallés, en Lérida, el señor don Tomás D. Francisco Bru; en Zamora, D. Juan Prádo Tejofo, el economista docto D. Pablo Fernández, la señora madre del proveedor de aquel obispado doña Luisa Martín, y doña Tomasa Martín Caro, madre superiora de las hermanas del hospital de la Encarnación.

El día 31 del corriente tendrá lugar en los salones de la escuela nacional de Música la elección de los cargos de presidente, vicepresidente primero, dos vocales electores, dos artistas, contador, tesorero, secretario general y secretario tercero de la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas españoles.

Corresponde salir este año a los señores Romero Ortiz, Arrieta, Ossorio y Bernard, Calvo, Hernando, Sallés y Jimenez, Fernandez y Gonzalez (D. Mardoqueo), Bueso y Soler (D. Luis). Los cargos de vicepresidente tercero y tesorero se hallan vacantes, el primero por defunción de don Juan P. Ruiz Aguilera y el segundo por dimisión de Sr. Ruiz Casado. Es administrador de la aduana de Barcelona y tener que viajar de domicilio.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 11 DE ENERO

LOS REYES EN PORTUGAL

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 11 DE ENERO

ESTADO DEL TIEMPO

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 11

VALORES PUBLICOS

Table with financial and public value data including interest rates, government bonds, and exchange rates for various countries like Cuba, Puerto Rico, and the Philippines.

